



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



PROPUESTA EDUCATIVA 2018 (Lea antes de hacer la solicitud)

Las directivas del colegio agustiniano suba les dan un cordial saludo de bienvenida. A continuación presentamos la propuesta pedagógica que da pautas de la formación académica que nuestra institución ofrece.

La Comunidad de religiosos Agustinos Recoletos es la propietaria y rectora de nuestra institución. El objetivo es formar integralmente (espiritual, intelectual) a los estudiantes con base en las orientaciones de la Iglesia Católica y la doctrina Agustiniana.

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en:

1. Formar personas en el respeto a la vida, considerando al ser humano como único e irrepetible.
2. Formación en Principios y valores de la Iglesia Católica.
3. El hombre creado a imagen y semejanza de DIOS, es por naturaleza digno, por lo cual el colegio busca formar personas que trasciendan su amor propio y en el de los demás.
4. Por tal razón la institución desarrolla procesos éticos que forman en un ambiente fraterno.
5. La institución busca la integridad del ser humano propendiendo por el respeto a la diferencia, y la aceptación del «otro».
6. Formación académica desarrollada por niveles y grados así:
 - Educación Preescolar (grados de Jardín y transición)
 - Educación Básica (grados de primero a noveno)
 - Educación Media (grados décimo y undécimo)

Valoraciones:

En cuanto a la parte de valoraciones el colegio tiene en cuenta los tres pilares básicos para evaluar los procesos de aprendizaje en los estudiantes: Saber Saber, Saber Hacer, Saber Ser. Además se tiene en cuenta la siguiente escala de valoración en los estudiantes, según decreto 1290 de abril de 19 de 2009:

Desempeño superior: de 4,8 a 5.0

Desempeño Alto: de 4,1 a 4,7

Desempeño Básico de 3,5 a 4.0

Desempeño Bajo de 1,0 a 3,4



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



Criterios de promoción de estudiantes al grado siguiente son:

- Estudiantes cuyas valoraciones definitivas en todas y cada una de las áreas sean superior a 3.5.

Criterios de reprobación de grado:

- Obtengan desempeño bajos es decir, calificación de 1.0 a 3.4 en tres o más áreas del plan de estudio.
- Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente al 15% o más de las actividades académicas durante el año escolar.

Nota: al finalizar todo el proceso formativo de los estudiantes, se les otorga un diploma con el título de **BACHILLER ACADÉMICO**.

Los padres que deseen formar parte de esta gran familia del Colegio Agustiniano Suba deberán:

- Comprometerse con el colegio en el proceso formativo de sus hijos.
- Proveer a los estudiantes de los materiales necesarios para realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Tener coherencia entre el hogar y la propuesta formativa que ofrece el colegio en principios y valores católicos y la doctrina Agustiniana.
- Conocer y asumir las normas contempladas en el Manual de Convivencia del colegio.
- Asistir a citaciones, reuniones que directivas y docentes del colegio realicen.

Edades para admisiones:

Jardín. Tener 4 años cumplidos a febrero de 2018

Transición: Tener 5 años cumplidos a febrero de 2018

Primero: Tener 6 años cumplidos a febrero de 2018

Si como familia están de acuerdo con esta propuesta educativa del colegio Agustiniano Suba, realice su solicitud.

Estamos de acuerdo con la Propuesta Educativa del Colegio Agustinianos Suba, por tanto solicitamos la inscripción y firmamos a conformidad.

Nombre completo Padre de familia

Firma y cédula

Nombre completo Madre de familia

Firma y cédula

Aspirante

Grado

Fecha